

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1447

Número de Repertorio: 3250

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1447 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	PROPIETARIO
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702478000	83454	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	32702477000	83453	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	32702450000	83452	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	32702339000	72413	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: jueves, 01 junio 2023

Fecha generación: jueves, 01 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 3 6 8 7 Q O T J 7 I Z





Factura: 002-003-000058611



20231308006P01794



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P01794						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2023, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABÍ			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P01794
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2023, (11:17)
PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01794**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000058611**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISION DE UN AREA DE**
5 **REMANTE DE UN CUERPO DE TERRENO**

6 **OTORGAN : LOS CONYUGES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y**
7 **SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

8 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

9 **DI 2 COPIAS ** //PZM//**

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
11 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES DIECINUEVE DE**
12 **MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
13 **VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**
14 comparecen y declaran, los cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA**
15 **JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente
16 representados por su apoderado especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA**
17 **VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, manifestando el
18 poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que el poder se
19 encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y cuatro años,
20 de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de la
21 parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
22 electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com , hábil en derecho para contratar y
23 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
24 su documento de identificación numero uno tres cero dos seis tres tres dos ocho
25 guion tres; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres,
26 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
27 agrego a esta escritura como documentos habilitante; a quien en lo posterior
28 denominaremos "**LOS COMPARECIENTES**". Advertido que fue el compareciente



1 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
2 así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
3 comparecen al otorgamiento esta escritura de **SUBDIVISION DE AREA**
4 **REMANTE DE UN LOTE DE TERRENO**, sin coacción, amenazas, temor
5 reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con
6 el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
7 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
8 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
9 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
10 como documento habilitante, me pidió que eleve a escritura pública el
11 texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
12 En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la
13 que conste la **SUBDIVISIÓN DE AREA REMANTE DE UN BIEN INMUEBLE**, al
14 tenor de las cláusulas siguientes : **CLAUSULA PRIMERA COMPARECIENTE.-**
15 Al otorgamiento de la presente Escritura de Subdivisión comparecen los
16 cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
17 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente representados por su apoderado
18 especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que
19 se adjunta como habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para la
21 celebración de este tipo de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.-**
22 **a)** Declaran los propietarios por medio de su Apoderado que son dueños y
23 propietarios de un bien inmueble ubicado un inmueble Ubicado en la inmediaciones
24 del Sitio Camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. **UNO.-** Con las
25 siguientes medidas y linderos; Área Total: 14.410.73m². Frente: Setenta y cinco
26 metros sesenta y dos centímetros y calle publica; atrás: Noventa y tres metros
27 cincuenta centímetros y canal. Derecho: Cincuenta y siete metros dos centímetros y
28 calle publica + ángulo hacia el interior con dieciocho metros tres centímetros +





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ángulo con diez metros cincuenta centímetros + ángulo con veinte metros noventa
2 y un centímetros, lindera en estas medidas con Alfredo Toledo Baldospino +
3 sesenta y dos metros veintidós centímetros y calle publica + ángulo con trece
4 metros cuarenta y tres centímetros + ángulo con veintinueve metros cuarenta y
5 ocho centímetros, lindera con propiedad particular. Izquierdo: Ciento cuarenta
6 metros sesenta y siete centímetros y calle publica. Estos predios fueron unificados
7 mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte
8 de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
9 dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos
10 mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato
11 celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil
12 diecinueve.- De este predio se ha realizado una venta quedando un remanente
13 que lo determinara el GAD – Manta.- Predio que a la presente fecha se encuentra
14 libre de gravamen. De este cuerpo de terreno se han realizado varias ventas las
15 misma que se detallan en la Aprobación de Subdivisión que se adjunta.-
16 **CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA SUBDIVISION-** Con los antecedentes
17 expuestos los cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora
18 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente representados por su
19 apoderado especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, , procede a
20 realizar la subdivisión del AREA SOBRANTE establecida por el Departamento
21 de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
22 Descentralizado del cantón Manta; según Aprobación de Subdivisión número
23 SU-052023-000882, de fecha once de mayo del dos mil veintitrés, terreno
24 subdivididos que quedarían establecidas de la siguiente manera: ubicado en
25 **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES** de la parroquia **TARQUI**,
26 cantón Manta: **LOTE UNO .-)** FRENTE: 19.00 m Partiendo del vértice izquierdo
27 hacia el costado derecho y lindera con calle planificada, + 16.00m. con giro hacia
28 atrás y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y





1 Astrid Quiroz Catagua, + 19.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con
2 área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua,
3 + 16.00m. con giro hacia al frente y lindera con área a subdividir a favor de
4 Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 70.37m. con giro hacia el
5 costado derecho y lindera con calle planificada. ATRAS: 117.16 m Lindera con calle
6 planificada. COSTADO DERECHO: 33.18 m Lindera con calle pública. COSTADO
7 IZQUIERDO: 32.00 m Lindera con calle pública. Área total: 3,304.35 m² Clave
8 catastral: 3-27-02-450-000. **LOTE DOS .-)** FRENTE: 96.84 m Lindera con calle
9 planificada. ATRAS: 105.62 m Lindera con calle planificada. COSTADO
10 DERECHO: 11.91 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con calle
11 pública, + 18.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad
12 particular, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad particular, +
13 20.91m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, +
14 10.36m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO:
15 32.00 m Lindera con calle pública. Área total: 3,034.78 m² Clave catastral: 3-27-02-
16 477-000. **LOTE TRES .-)** FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública. ATRAS:
17 59.09 m Lindera con calle planificada. COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con
18 calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo
19 hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m.
20 con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana
21 López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor
22 de Ana López Tipán. Área total: 2,166.18 m² Clave catastral: 3-27-02-478-000.
23 **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** los cónyuges señores **JOSE**
24 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
25 por medio de su Apoderado Especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**,
26 acepta la presente Subdivisión del CUERPO DE TERRENO, por estar
27 conforme con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así
28 convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

131231770-2



CIUDADANÍA
AFILIACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

E233313222

APellidos y Nombre del Padre
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
Apellidos y Nombres de la Madre
VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA 2018-11-26
Fecha de Expiración
2028-11-26




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PREVIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARRISIA ELOY ALFARO
SECCION 1
MUNICIPIO 0017 MASCULINO
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

71341520



1312317702



[Handwritten Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 MAY 2023 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabuzas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-871-93631



236-871-93631

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



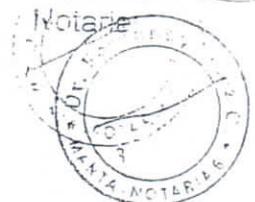
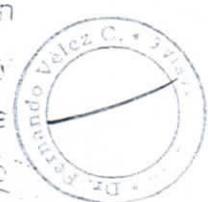


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía
2 número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurre realice
3 todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la
4 cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o
5 desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de
6 cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
7 al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado
8 Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de
9 desmembración, así mismo concurre a cualquier Notarias del País, pudiendo para
10 dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras
11 públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa,
12 aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca,
13 extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento,, así como
14 autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija
15 para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda
16 facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo propietario hasta la
17 culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- LAS
18 DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se
20 encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Afiliado Foro
21 de Abogados, bajo el número Trece - Dos mil ocho - Diez.- (HASTA
22 AQUÍ LA MINUTA).- La comparecientes ratifica la minuta inserta, la misma
23 que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, con
24 Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y
25 ocho, del Foro de Abogados Para la celebración y el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria



1 Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



Jose Atahualpa Chila Jama

7 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
8 C.C. No.- 130253320-2



Ramona Benedicta Veliz Marcillo

12 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
13 C.C. No.- 130492013-3

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....07.....fojas útiles.

Manta, 19 MAY 2023

[Signature]

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
• Notario Público Sexto •
Manta - Ecuador

[Signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la delio
signo y firmo

EL NOTARIO

Manta a 19 de Mayo del 2023

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2023-05-11**N° SU-052023-000882**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 72413 ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES**, de la parroquia **TARQUI** y cantón **Manta**, el mismo que conforme escritura tiene un área general de **14,410.73 m²**

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #72413: (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 10 de octubre de 2019, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 16 de octubre de 2019.) 14,410.73 m²

FRENTE: 75.62 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 93.50 m - Lindera con canal.

COSTADO DERECHO: 57.02 m Lindera con calle pública, + angulo hacia el interior con dieciocho metros tres centímetros + angulo con diez metros cincuenta centímetros + angulo con veinte metros noventa y un centímetros, lindera en estas medidas con Alfredo Toledo Baldospino + sesenta y dos metros veintidós centímetros y calle publica + angulo con trece metros cuarenta y tres centímetros + angulo con veintinueve metros cuarenta y ocho centímetros, lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 140.67 m - Lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 14,410.73 m²

ÁREAS DE CALLES: 2,970.42 m²

ÁREA VERDE A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA : 1,927.00 m²

ÁREA TOTAL: 1,927.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-449-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE QUIROZ CATAGUA ASTRID STEPHANI - ZAMBRANO FIGUEROA ANDERSON ARTURO : 304.00 m²

FRENTE: 19.00 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 19.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

ÁREA TOTAL: 304.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-474-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CASTRO MERO KEILA VERONICA : 288.00 m²

FRENTE: 9.00 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.00 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 32.00 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con propiedad del vendedor, + 16.00m. siguiendo el trazado y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán,

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m Lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 288.00 m²

CLAVE CATASTRAL:



3-27-02-475-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ TIPAN ANA KAREN : 416.00 m²**FRENTE:** 26.00 m Lindera con calle planificada.**ATRAS:** 26.00 m Lindera con propiedad del vendedor.**COSTADO DERECHO:** 16.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m Lindera con propiedad del vendedor.**ÁREA TOTAL:** 416.00 m²**CLAVE CATASTRAL:** 3-27-02-476-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 3,304.35 m²**FRENTE:** 19.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con calle planificada, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 19.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 16.00m. con giro hacia al grente y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 70.37m. con giro hacia el costado derecho y lindera con calle planificada.**ATRAS:** 117.16 m Lindera con calle planificada.**COSTADO DERECHO:** 33.18 m Lindera con calle pública.**COSTADO IZQUIERDO:** 32.00 m Lindera con calle pública.**ÁREA TOTAL:** 3,304.35 m²**CLAVE CATASTRAL:** 3-27-02-450-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 3,034.78 m²**FRENTE:** 96.84 m Lindera con calle planificada.**ATRAS:** 105.62 m Lindera con calle planificada.**COSTADO DERECHO:** 11.91 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con calle pública, + 18.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 20.91m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.36m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.**COSTADO IZQUIERDO:** 32.00 m Lindera con calle pública.**ÁREA TOTAL:** 3,034.78 m²**CLAVE CATASTRAL:** 3-27-02-477-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 2,166.18 m²**FRENTE:** 75.62 m Lindera con calle pública.**ATRAS:** 59.09 m Lindera con calle planificada.**COSTADO DERECHO:** 33.19 m Lindera con calle pública.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.**ÁREA TOTAL:** 2,166.18 m²**CLAVE CATASTRAL:** 3-27-02-478-000ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA**BENEDICTA:** 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

En función de lo previsto en el COOTAD, en todo proceso de urbanización del suelo, el propietario



cumplirá con la cesión obligatoria de áreas verdes y comunales, y la cesión de las áreas verdes del predio, se dieron en la Aprobación de Subdivisión N° SU-082022-000634 de fecha 26 de agosto de 2022.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

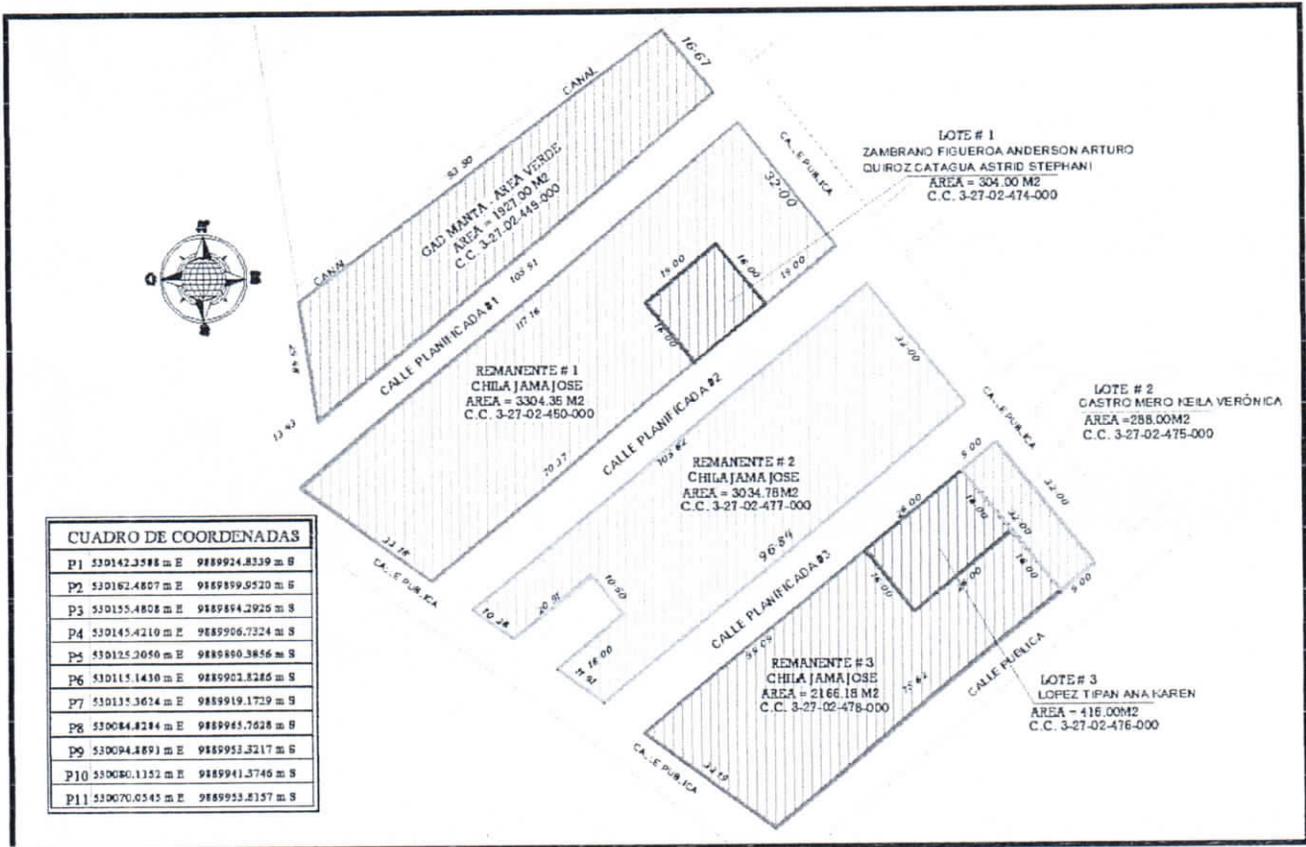


1209272M0FGEMK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Ficha Registral-Bien Inmueble
72413



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012954
Certifico hasta el día 2023-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702339000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

UNO.- Con las siguientes medidas y linderos;

Área Total: 14.410.73m².

Frente: Setenta y cinco metros sesenta y dos centímetros y calle publica.

Atras: Noventa y tres metros cincuenta centímetros y canal.

Derecho: Cincuenta y siete metros dos centímetros y calle publica + angulo hacia el interior con dieciocho metros tres centímetros + angulo con diez metros cincuenta centímetros + angulo con veinte metros noventa y un centímetros, lindera en estas medidas con Alfredo Toledo Baldospino + sesenta y dos metros veintidós centímetros y calle publica + angulo con trece metros cuarenta y tres centímetros + angulo con veintinueve metros cuarenta y ocho centímetros, lindera con propiedad particular.

Izquierdo: Ciento cuarenta metros sesenta y siete centímetros y calle publica;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m²; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados. Área para



canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBROANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBROANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Velíz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea totall de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012954 certifico hasta el día 2023-05-11, la Ficha Registral Número: 72413.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 72413

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 0 4 4 T F Q U K I 5



N° AU-052023-001888

Manta, jueves 11 mayo 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia el costado derecho y lindera con calle planificada, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 19.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 16.00m. con giro hacia al grente y lindera con área a subdividir a favor de Anderson Zambrano Figueroa y Astrid Quiroz Catagua, + 70.37m. con giro hacia el costado derecho y lindera con calle planificada.

ATRAS: 117.16 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.18 m Lindera con calle pública.

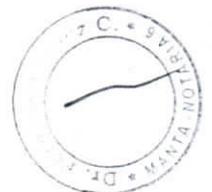
COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m Lindera con calle pública.

Área total: 3,304.35 m²

Clave catastral: 3-27-02-450-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1195606EFD4RAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-052023-001889

Manta, jueves 11 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 96.84 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 105.62 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 11.91 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con calle pública, + 18.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 20.91m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.36m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m Lindera con calle pública.

Área total: 3,034.78 m²

Clave catastral: 3-27-02-477-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11957465GQNXAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-052023-001890

Manta, jueves 11 mayo 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES** de la parroquia **TARQUI**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.

Área total: 2,166.18 m²

Clave catastral: 3-27-02-478-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11958SCY3ONUAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052023-091749

N° ELECTRÓNICO : 226685

Fecha: 2023-05-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-450-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3304.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,956.53

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,956.53

SON: CUÁTRÓ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 53/100

NÓTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192599AN5RQCN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-11, 18:38:19

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052023-091750

N° ELECTRÓNICO : 226686

Fecha: 2023-05-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-477-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3034.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,552.17

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,552.17

SON: CUÁTRÓ MIL QUINIÉNTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 17/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192600Q720R7B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091751

N° ELECTRÓNICO : 226687



Fecha: 2023-05-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-478-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2166.18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,249.27

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,249.27

SON: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 27/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192601GSTDACN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-092235

Manta, jueves 18 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-478-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,249.27 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 27/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1930852WLVORN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-092233

Manta, jueves 18 mayo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-450-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,956.53 CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 53/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193083XADGJUW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-092234

Manta, jueves 18 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-477-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,552.17 CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 17/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



19308411BFT2F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-091220

Manta, jueves 04 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 04 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192068EXT82IP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467937

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA	13xxxxxx2	000002323	467937

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-05-12	Expiración	2023-06-12
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción	Período	Rubro	Detalles
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar		\$3.00
Valor Pagado		\$3.00
Saldo		\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-02-33-900, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-05-12 09:42:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su
2 naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**
3 Se faculta al compareciente, para requerir del señor Registrador de la Propiedad
4 del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.
5 **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública.-
7 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que
8 se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y
9 cada una de sus partes, minuta firmada por la Abogado JOHANNA BRAVO
10 CEVALLOS, matrícula número: 13-2008-10, del Foro de Abogados, para la
11 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
12 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a el compareciente por mí la
13 señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
14 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

15
16
17
18

19 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**
20 **C.C.No. 131231770-2**



21
22
23
24
25
26

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



27 **EL NOTA...**



28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

19 MAY 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 002-003-000058856



20231308006000380

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308006000380

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023, (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS MEJIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312317702

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20231308006000380



MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308006P01038

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

CC

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03235-DP13-2023-SB





Factura: 002-003-000042069



20221308006P0103E

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P0103E					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2022 (12:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302639252	EQUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	EQUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:		20221308006P0103E					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2022 (12:16)					
OTORGA:		NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA					
OBSERVACION:							



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20221308006P01038

3 FACTURA No. 002-003-000042069

4 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGAN:

6 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ

7 MARCILLO

8 A FAVOR DE:

9 CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 **PZM**

12 **DI 2 COPIAS**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
 14 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO DE MARZO DEL**
 15 **AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
 16 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con
 17 plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA**
 18 **JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por
 19 sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y
 20 seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en
 21 sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono
 22 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
 23 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación
 24 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
 25 como documentos habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
 26 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "**PODER ESPECIAL**", a
 27 cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y conocimiento, así como
 28 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al





1 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
2 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
3 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
4 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
5 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio
6 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
7 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de
11 esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores JOSE
12 ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,
13 ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se
14 les denominará LOS MANDANTES O PODERDANTES.- **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES:** Declaran los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
16 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, que son dueños y propietarios de varios
17 lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia
18 Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie
19 total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49
20 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados,
21 Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO
22 con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una
23 superficie total de 14410.73 metros cuadrados.- **TERCERA: OBJETO DEL**
24 **PODER.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento y por
25 sus propios derechos, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
26 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, con plena capacidad legal, otorgan
27 **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la cédula de identidad
 2 número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurre realice
 3 todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la
 4 cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o
 5 desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de
 6 cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
 7 al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado
 8 Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de
 9 desmembración, así mismo concurre a cualquier Notarias del País, pudiendo para
 10 dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras
 11 públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa,
 12 aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca,
 13 extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como
 14 autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija
 15 para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda
 16 facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo propietario hasta la
 17 culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- LAS
 18 DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 19 para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se
 20 encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Afiliado Foro
 21 de Abogados, bajo el número : Trece – Dos mil ocho – Diez.- (**HASTA**
 22 **AQUÍ LA MINUTA**).- La comparecientes ratifica la minuta inserta, la misma
 23 que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, con
 24 Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y
 25 ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la
 26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
 27 requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria



1. Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo
2 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

J & H



JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C. No.- 130263328-2



Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C. No.- 130492013-3

[Signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

N: 130492013-3

CATEGORIA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA 1941-06-21
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
CASADO
 CONYUGUE
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

INSTRUMENTACION BASICA
 PROFESION/OCCUPACION
QUEMADER DOMESTICOS

E23421242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2017-08-04

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-04

Ramona Veliz Marcillo

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
 ZONA: **1**
 JURTA: **0030 FEMENINO**

N: 98083721
 1304920133



CC N: 1304920133

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

CIUDADANA DE
 MANTA

Ramona Veliz Marcillo



Ramona Veliz Marcillo



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, aversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2022

Fernando Vaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 224-695-34852



224-695-34852

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDULACIÓN

130263328-2

CIUDADANÍA
CHILA JAMA
CHILA JAMA
JOSE ATAHUALPA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO




INSTRUCCION INICIAL
COMERCIANTE
V1133E2122

CHILA ABEL
JAMA JULIA
MANTA
2019-06-27
2029-06-27

Handwritten signature: *J & H*

J & H




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 MAR 2021

Dr. Fernando Veloz
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





1302633282



27-06-2019

J. Alvear

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-695-34591



228-695-34591

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282
Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-695-34702



221-695-34702





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

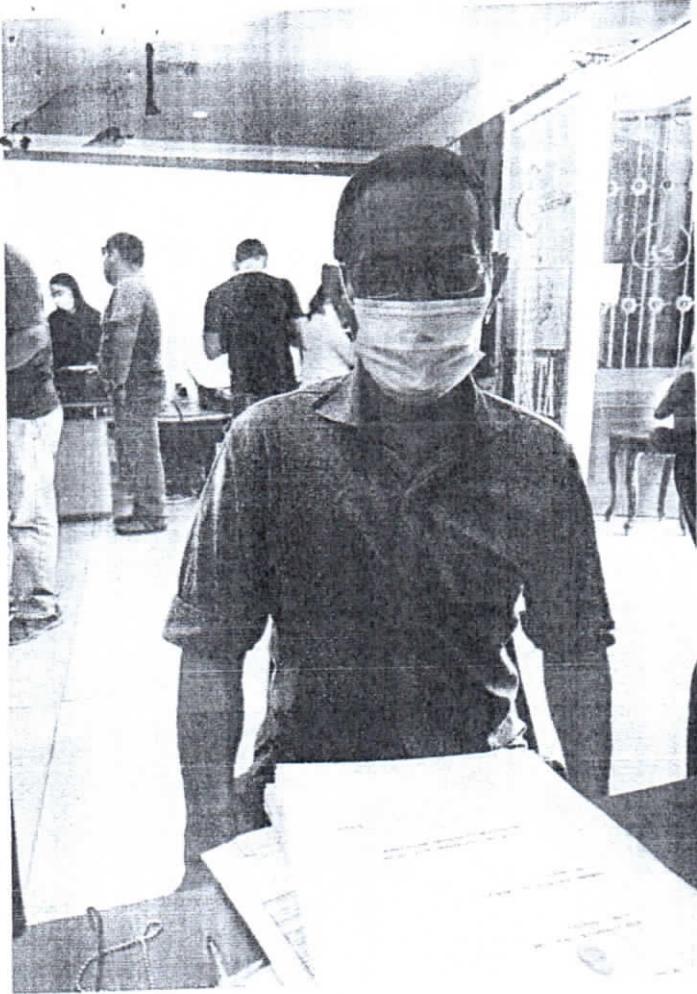
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-695-35026



224-695-35026







REPÚBLICA DEL ECUADOR



131231770-2



CIUDADANIA

MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO

MANABI
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

HOMBRE
SOLTERO



SUPERIOR

ESTUDIANTE

E233313222

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

MANTA
2018-11-26

2028-11-26



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 28 Mar 2021

Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



11
12

[Faint, illegible text covering the majority of the page]



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernanda Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NRO. 20231308006000380

FACTURA NRO. 002-003-000058856

Razón: Esta escritura se otorgó ante el **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia, la cual sello, signo y firmo. **MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**


ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006000380

FACTURA NÚMERO: 002-003-000058856



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL** que otorgan los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, signado con el número **20221308006P01038** de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, que se encuentra en el protocolo de **ESCRITURAS DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de **REVOCATORIA**, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en **TOTAL Y PLENA VIGENCIA**. **Desconociendo el Notario la supervivencia del PODERDANTE. DOY FE.-** MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



[Faint, illegible text covering the majority of the page]